



# Circular N° 017/2012

## FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 - Gijón  
Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: [fgpa@fedegolfasturias.com](mailto:fgpa@fedegolfasturias.com)  
INTERNET: [HTTP://www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com)



## JUEGOS ESCOLARES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS C. M. G. Las Caldas / C. G. Las Caldas - 9 de Abril de 2012

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2012, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Lugar:** Campo Municipal de Golf Las Caldas / Club de Golf Las Caldas  
**Tel.:** 98 579 87 02  
**Fax:** 98 579 87 02  
**E-mail:** [CLUBGOLFCALDAS@telefonica.net](mailto:CLUBGOLFCALDAS@telefonica.net)  
**Web:** [www.golfascaldas.com](http://www.golfascaldas.com)

### Situación y acceso:



**Ctra. Oviedo-La Coruña N-634, Km. 6, desvío Las Caldas**

**Fechas:** 9 de Abril de 2012

**Inscripciones:** Deberán enviarse al Club de Golf Las Caldas antes de las 10:00 horas del día 7 de Abril de 2012 por Fax o E-mail, cumplimentado la hoja de inscripción que se adjunta. A efectos de realizar el corte de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día 7 de Abril de 2012.

La cuota de participación será la que se indica a continuación y deberá abonarse en el Campo de golf:

**Gratis**

En Gijón, a 19 de Marzo de 2012





# JUEGOS ESCOLARES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

C. M. G. Las Caldas / C. G. Las Caldas

9 de Abril de 2012

FGPA

## HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

--	--

, 

--

Fecha de Nacimiento:

Día	

Mes	

Año			

**Club:** \_\_\_\_\_

**Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Calle:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **Núm.:** \_\_\_\_\_

**Ciudad:** \_\_\_\_\_ **Provincia:** \_\_\_\_\_

**Código Postal:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

**Reglamento:** Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a día 7 de Abril de 2012

**Inscripción:** Gratuito

**Enviar a:** C. M. G. Las Caldas / C. G. Las Caldas  
Ctra. Oviedo-La Coruña N-634, Km. 6, desvío Las Caldas  
33080 – Oviedo  
Teléfono: 98 579 87 02  
Fax: 98 579 87 02  
E-Mail: [CLUBGOLFCALDAS@telefonica.net](mailto:CLUBGOLFCALDAS@telefonica.net)  
Las inscripciones serán válidas por fax y por E-mail

**NOTA:** Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación de los Juegos Escolares



## **Federación de Golf del Principado de Asturias**

**Casa del Deporte El Llano  
Avenida del Llano 69, 1º Local 2  
33209 – Gijón  
Teléfono: 98 533 91 41  
Fax: 98 533 97 41  
[www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com)**

### **NORMATIVA TECNICA**

#### **Participación:**

1. Podrán inscribirse jóvenes de ambos sexos, pertenecientes a centros escolares, clubes o asociaciones, inscritas en cualquier registro público que estén en posesión de la Licencia de Jugador Aficionado con Handicap emitida por la RFEG.
  
2. En cada Fase Interzonal el número de participantes será de 112 jugadores como máximo. Repartidos de la siguiente forma:
  - **18 jugadores cadetes masculinos. Handicap EGA máximo permitido 28,0**
  - **12 jugadoras cadetes femeninas. Handicap EGA máximo permitido 34,0**
  - **18 jugadores infantiles masculinos. Handicap EGA máximo permitido 28,0**
  - **12 jugadoras infantiles femeninas. Handicap EGA máximo permitido 34,0**
  - **18 jugadores alevines masculinos. Handicap EGA máximo permitido o 36,0**
  - **12 jugadoras alevines femeninas. Handicap EGA máximo permitido 36,0**
  - **12 jugadores benjamines masculinos. Handicap EGA máximo permitido 48,0**
  - **10 jugadoras benjamines femeninas. Handicap EGA máximo permitido 48,0**
  
3. El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de la Prueba todo el personal necesario para la organización del Campeonato (Starter, Personal y Material informático para el proceso de la prueba)
  
4. Categorías:
  - Benjamines: nacidos/as 2002 o posteriores
  - Alevines: nacidos/as 2000/2001
  - Infantiles: nacidos/as 1998/1999
  - Cadetes: nacidos/as 1996/1997

**Cada participante competirá en la categoría que le corresponda por año de nacimiento.**

#### **Modalidad de Juego por Categorías:**

1. Las categorías **Cadete**, Infantil y Alevín jugarán a un total de una vuelta (18 hoyos) bajo la modalidad de Medal Play.
2. Por su parte, la categoría Benjamín jugará a un total de una vuelta (9 hoyos) bajo la modalidad Stableford.

3. La clasificación se establecerá por resultados Scratch para las categorías Cadete, Infantil y Alevín, mientras que la Categoría Benjamín será Stableford Handicap.
4. Salidas:
  - Categoría Cadete, Infantil y Alevín Barras Amarillas
  - Categoría Benjamín Handicap Nacional Barras Amarillas
  - Categorías Femeninas y Benjamines de Handicap No Nacional Barras Rojas.

#### **Normas de Obligado Cumplimiento:**

1. No está permitida la asistencia o ayuda al jugador por parte de Caddies o Acompañantes en ningún caso. La distancia mínima al jugador será de 50 metros. La Penalidad por infringir esta norma será de AVISO en la primera infracción y de DESCALIFICACIÓN en el siguiente.
2. El uso del Teléfono Móvil en el Campo está terminantemente prohibido. La Penalidad por infringir esta norma será de AVISO en la primera infracción y de DESCALIFICACIÓN en el siguiente.
3. El comportamiento antideportivo (lanzar palos, proferir gritos y exhabruptos, etc) constituirá motivo de EXPULSIÓN INMEDIATA DE LA PRUEBA.

#### **Fechas, Fases y Lugar de Celebración:**

Las pruebas se celebrarán en el Campo Municipal de Golf de Llanes, Campo Municipal de Golf de Las Caldas (Oviedo), Campo Municipal de Golf de la Llorea (Gijón) y Campo de Golf de la Morgal (Llanera) en fechas a designar por la Federación de Golf del Principado de Asturias.

En función del número de inscritos de cada Zona del Deporte Escolar, la Federación de Golf asignará el campo de competición de cada jugador en la fase previa y el número de clasificados de cada categoría y fase Interzonal para la Fase Final.

Cuando el número de jugadores de una zona sea insuficiente para celebrar el torneo Interzonal, podrán agruparse con los jugadores de otra zona y participar en otro campo próximo.

La Fase final se celebrará en un campo de Golf a designar, estableciéndose proporcionalmente los jugadores que accederán a la fase final en función de los participantes en cada categoría.

#### **Inscripciones:**

Deberán formalizarse **de acuerdo con la Circular que la FGPA publicará en su Web y que enviará a todos los Clubs y Campos pertenecientes a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, hasta 2 días antes del comienzo de cada prueba Interzonal**, en los Clubs y Campos donde se celebre la Prueba, remitiendo copia de las inscripciones a los Coordinadores de Zona del Deporte Escolar, que remitirán copia de los formularios a la Dirección Regional de Deportes y a la Federación de Golf del Principado de Asturias.

#### **Horarios y salidas:**

1. Las salidas serán en grupos de tres competidores, siendo confeccionadas por el Comité de la prueba, pudiendo ser modificadas debido a condiciones meteorológicas o de organización.
2. Se establecerán los grupos de salida en función de la Categoría y Handicap de los Jugadores.
3. En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona, los jugadores empatados jugarán hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate. Los hoyos a jugar para el desempate se publicarán al comienzo de la competición, y caso de no hacerlo se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.
4. Para el resto de empates, estos se resolverán de acuerdo con la fórmula de los últimos Hoyos del Libro Verde de la RFEG.

#### **Comité de Prueba:**

El Comité de Prueba estará formado al menos por un miembro de la FGPA, por el Presidente del Comité Juvenil del Club o Campo Organizador, por el Presidente del Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por el Arbitro del Campeonato.

**Reglas de Juego:**

El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA (Circular 012/2012) y las locales del campo en el que se celebre.

**Juez Árbitro:**

La FGPA nombrará un árbitro, que podrá ser asistido por un miembro del Comité Competición del Campeonato y por otro designado por la Territorial.

**Premios:**

Se establecen premios para las fases interzonales clasificatorias y fase final:

- ◆ Fase Interzonal clasificatoria: Medalla para los seis primeros Clasificados por categoría y sexo en cada una de las pruebas celebradas
- ◆ Fase Final: Trofeo para los tres primeros clasificados por categoría y sexo y medalla para los seis primeros.

**Documentación:****Colectiva:**

- ◆ Hoja de inscripción **que se adjunta a cada una de las Circulares de la FGPA de cada prueba**
- ◆ Licencia de jugador aficionado con Handicap expedida por la RFEG